

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

- I. Acreditación y Permanencia de Integrantes del CMDRS [Artículo 8 del Reglamento Interior del CMDRS]
 - a. Revisión de lineamientos y normatividad existente
 - b. Convocatoria para nuevos miembros.
- II. Análisis de las Funciones de las Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de dotar a dichas comisiones de las precisiones de sus funciones para que tengan la claridad del trabajo que se espera que realicen [Base 26 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones].
 - a. Definición de la Agenda de revisión.
 - b. Generación de propuesta
 - c. Revisiones conjuntas.
- III. Foro de Análisis del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, su operación, marco normativo y perspectivas hacia el 2030:
 - a. Diseño del foro.
 - b. Aprobación del Pleno
 - c. Puesta en Marcha
- IV. Análisis de la situación Presentada en la Sesión de Consejo Mexicano respecto a la Comisión de Mercados.
- V. Revisar, en su caso, la propuesta de Validación de Integrantes del CMDRS, que emane de los trabajos que se realizan en conjunto por la Presidencia del CMDRS, su Secretaría Técnica y el Secretario Consejero.
- VI. Revisión de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones [Base 27 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones].
 - a. Revisión de la Normativa que crea la figura de las Sesiones de Comisiones Conjuntas y realizar Recomendaciones al pleno del CMDRS.
 - b. Proceso de Altas y Bajas de Comisiones.
 - c. Otras revisiones
- VII. Revisión, análisis y seguimiento a Iniciativas de Ley con impacto en el Sector.
 - a. Tema a propuestas específicas de los miembros de la Comisión.

Lo anterior, sin demerito de incorporar tareas que solicite específicamente el CMDRS y otros trabajos que se vayan proponiendo y que, sometidos al pleno del CMDRS, se autoricen.